

CESEDEN

A PROPOSITO DE LAS ARMAS NUCLEARES TACTICAS FRANCESAS

- Alocución del Primer Ministro Jacques CHIRAC, en Mailly, el 10 de febrero de 1975-

(De la Revista francesa "Defense Nationale" mayo de 1975)

Traducido por el Capitán de O.M. del Aire D. Marino GONZALEZ PASCUAL

Francia es la tercera potencia mundial en poseer un armamento nacional nuclear táctico. Confirma así, su voluntad de reforzar una política de defensa fundada sobre la disuasión nuclear. La introducción del Arma Nuclear Táctica, y como consecuencia del Pluton, constituye un acontecimiento de alcance considerable de nuestro sistema de fuerza. Oficiales de Estado Mayor o ejecutantes, todos los que tienen necesidad de estudiarla y de preparar su acción, se preguntan, y es muy normal, sobre la finalidad de este armamento y las condiciones de su empleo. A estas dos interrogantes, son a las que me propongo principalmente responder.

En primer lugar, ¿por qué un armamento nuclear táctico...?

A esta pregunta aportaría tres respuestas:

- La primera; -resultante de una convicción objetiva- la dicta el buen sentido; no queremos dejar a otros el monopolio de tal o cual categoría de armamento. Tratándose de armas nucleares tácticas, si los americanos o los soviéticos las poseen -y en cantidades considerables- es porque están interesados en ellas. Nosotros tenemos la capacidad técnica, industrial y económica para desarrollar tales armamentos; es lógico, por lo tanto, que tratemos de sacar partido de ello.
- La segunda respuesta; naturalmente más fundamental, es la que debemos extender nuestra disuasión a formas de agresión por las que la amenaza de una respuesta estratégica no sería de entrada creíble y que son las más probables. Se trata, en otros términos, de proporcionarnos una estrategia caracterizada -y como consecuencia, más eficaz- que la de una disuasión que no descansase más que sobre armas estratégicas y que podría forzarnos, en caso de conflicto, a elegir entre la alternativa de ceder ante el agresor, hipótesis que no podemos admitir, o de llevar este conflicto a los mayores extremos de violencia, lo que precisamente, queremos evitar.

La tercera; - tan fundamental como la anterior- es que, sabiendo su suerte ligada a la de Europa, Francia considera jugar en la defensa del continente al que pertenece, un papel en la medida de su capacidad. Por eso no nos podemos contentar con hacer un "santuario" de nuestro territorio y necesitamos mirar más allá de nuestras fronteras. A este respecto, porque estas armas son francesas, y porque sobre nuestro continente son auténticamente europeas, aportan a la defensa de Europa, por su misma existencia, tal contribución, que nuestros aliados -y nosotros mismos- no hemos llegado todavía a comprender con exactitud, pero que el futuro revelará, estoy seguro, algún día.

He ahí lo que me parece conveniente decir sobre los armamentos nucleares tácticos en general.

Ahora, ¿ por qué el Plutón...? Esta es la segunda cuestión a la que responderé, pues sé que ha sido planteada y que en una cierta época alimentó, en el seno del Ejército, mucha controversias.

No insistiré sobre las cualidades técnicas y operativas de este material, en primer lugar de aquéllas que yo he podido darme cuenta, y de otras que los expertos están en mejores condiciones de apreciar. Este material es un éxito notable y basta solamente verlo para convencerse de ello. Lo que quisiera señalar con más fuerza, es lo que desde un punto de vista igualmente general, me parece constituir el interés principal de este armamento -como por otra parte, el de cualquier otro armamento terrestre comparable- y que le confiere, en relación a ciertas armas aéreas y navales, - su carácter específico.

A mi parecer, el Plutón posee dos propiedades principales:

- La primera la de permitir ligar el riesgo nuclear a un espacio geográfico perfectamente definido por el despliegue de las Unidades, y de una manera que no se preste a error de juicio o de apreciación. Se ha dicho -y estoy - de acuerdo completamente- que la disuasión responde en gran parte a una acción psicológica, élla misma, fundada sobre un razonamiento lógico. Sin embargo, cuando

surge una crisis lo bastante grave como para conducir al enfrentamiento armado, llega fatalmente el momento de dar a la disuasión un contenido menos abstracto que en tiempo de paz en ausencia de toda amenaza efectiva. Es entonces, cuando puede ser capital materializar concretamente sobre el terreno, una zona en la que el adversario sepa — que no puede penetrar sin exponerse a un enfrentamiento nuclear. Esta materialización de lo prohibido, solo puede realizarla un armamento terrestre, y el Pluton lo permite.

— La segunda propiedad del Pluton se desprende del hecho de que formando parte del Primer Ejército, su empuje significa el de decenas de millares de franceses que, llegado ese momento, asumen todos los riesgos.

Sea cual fuera la acción demostrativa de ciertas medidas ya tomadas, como por ejemplo la alerta a las Unidades aéreas y navales, hasta el momento del enfrentamiento del Primer Ejército, Francia no aparecería como verdaderamente decidida a batirse con todos los medios disponibles.

Ahora bien, si concedemos a los hombres un poco de sensatez, no se concibe bien otra causa de enfrentamiento armado entre países que posean armas nucleares, que la subestimación por el agresor de la voluntad de resistir del agredido.

Lo que acabo de decir del Pluton y de las armas nucleares tácticas en general, demuestra perfectamente que este armamento pertenece al arsenal de la disuasión y que es necesario, por lo tanto, considerarlo como tal. Este armamento, por su naturaleza es el instrumento de una política cuyo objetivo final es el mantenimiento de la paz y, si ésta no se consigue en los primeros momentos de una crisis, debe, al menos, provocar la imperiosa necesidad de una toma de conciencia que deba conducir razonablemente a poner fin a los primeros combates.

Esto significa, que el armamento nuclear táctico, no tiene por misión el "ganar la guerra", lo que estaría por otra parte, desprovisto de sentido frente a un adversario dotado del mismo armamento en número superior.

Sin embargo, a pesar de su denominación de táctico, este armamento es, por esencia, nuclear; esta es la razón por el cual el Presidente de la República es el único que puede autorizar su empleo. Los procedimientos y los medios que aseguran en todo momento el respeto de este principio fundamental, constituyen lo que se llama "control gubernamental", y por lo que he podido ver y oír, confirma que en todos los niveles de mando y ejecución, este control, funciona con una total seguridad.

Por lo tanto -y esto confiere al armamento nuclear táctico su carácter singular-, y a diferencia de las armas nucleares estratégicas, cuyo empleo se sitúa en la frontera incierta de lo concedible y lo inconcedible, las armas nucleares estratégicas, son al mismo tiempo armas de disuasión y armas del "campo de batalla"; y para los ejércitos este último carácter es, naturalmente, el que prevalece.

La contradicción no es aquí más aparente, y es esencial comprenderlo. En efecto, si la amenaza que constituye las armas nucleares tácticas permanente -y de manera más explícita cuando están desplegadas- no basta para disuadir al agresor, se hace necesario su empleo real. En caso de agresión amenazando el territorio nacional, la apertura de fuego nuclear táctico -al igual que anteriormente la decisión de empeñar las fuerzas- se inscribe, a su vez, dentro de una maniobra cuyo objetivo es siempre el de disuadir al adversario de arriesgarse al peligro de una réplica estratégica.

En otros términos, para dar al armamento nuclear táctico toda su significación, no basta con hacer creíble la amenaza de empleo dando a las fuerzas los medios materiales, la composición y la organización convenientes, sino que es necesario, además, preparar y entrenar a esas fuerzas de tal forma que sean efectivamente capaces de servirse del fuego nuclear, y hacerlo con toda la eficacia deseable. Para las Unidades del Primer Ejército y para las de la Fuerza Aérea Táctica, lo que cuenta es tener capacidad operativa efectiva.

Y esto me lleva, para terminar, a hacer aquí dos breves reflexiones: una, sobre la naturaleza de la capacidad operativa que deben tener los ejércitos, y la otra, sobre la política de armamentos.

Las Fuerzas Armadas deben estar dispuestas para detener el esfuerzo de un agresor verdaderamente potente y resuelto. Esto no puede concebirse sin el empleo de todas sus armas y como consecuencia, sin el del armamento nuclear. Una vez autorizado su empleo por el Jefe del Esta-

do, el armamento nuclear táctico no se convierte por ello en un armamento como los otros. Su potencia, puede, según el lugar y las circunstancias, hacer necesario restringir su utilización. Al Gobierno, pertenece el precisar_{lo}.

En cuanto a la política de armamento, conviene, en primer lugar, preservar la prioridad que hemos dado -y continuaremos dando- a las armas estratégicas, ya que éstas son, la base misma de nuestra defensa.

Es necesario después, respetar un cierto equilibrio entre el desarrollo de los armamentos nucleares y los convencionales, y ésto, por dos razones: una, porque sería peligroso renunciar a toda polivalencia; la otra, porque el empleo de cualquier armamento nuclear -y en particular el táctico- exige un medio ambiente convencional suficiente y adecuado.

Igualmente, conviene realizar el difícil equilibrio del número y de la calidad. Para el número es necesario su evaluación lo más aproximado posible en relación con la misión. Para la calidad, ya que todo o casi todo, es posible a los técnicos, se debe, bajo mi punto de vista, razonar en términos de costo-eficacia, o dicho de otra manera, no considerar el progreso técnico como un fin en sí mismo, sino únicamente como un medio para satisfacer necesidades operativas perfectamente establecidas.

El arma básica alrededor de la cual se estructura todo el Primer Ejército, es el Pluton. A las Unidades dotadas de él, corresponde con prioridad, estar preparadas en todo momento para emplearla lo mejor posible y explotar sus efectos, con todas las exigencias que implican en la formación de los hombres y en el entretenimiento de las Unidades.

Esta preparación es, en sí misma, un elemento de disuasión: conviene por lo tanto que tenga lugar con toda claridad. Pero, si la desgracia quisiera que, para defendernos, tuviésemos que batirnos, los que están llamados a librar esta batalla, deberán considerarla como un "arte completo de ejecución" incluso si este arte no ha perdido entonces, un poco de su antigua simplicidad.

Aquí en Mailly, en estos paisajes severos de la Champaña, que tantas batallas han visto desarrollarse en el pasado, he podido comprobar que lo tenían concebido, de lo cual me felicito. Me llevo la certidumbre de que el Pluton, confiado por la nación al Primer Ejército, está en buenas -

manos, y que su disponibilidad operativa diferirá permanentemente el enfrentamiento, garantizando así la seguridad y la independencia de Francia.
